



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN " A " 2048 I 11/01/93

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 124.
LISOL 1 - 67.
Actualización de las normas
contables

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones que corresponde introducir en el Plan y Manual de Cuentas, vinculadas con la contabilización de las operaciones de comercio exterior a que se refiere la Comunicación "A" 2028, las que será de aplicación a partir de los balances mensuales al 31.12.92 y trimestrales/anuales al 30.11.92.

En consecuencia, se incorporan las cuentas cuyos códigos son: 715003 y 725003, en tanto que se adecuan las siguientes: 135133, 135733, 145103, 146103, 325103 y 326103.

Se acompañan las hojas que procede incorporar a la Circular CONAU - 1, en reemplazo de las oportunamente provistas.

Les aclaramos que la cuenta "Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior" (código 715003) se considerará para determinar la exigencia de capital mínimo en los términos del punto 7. de la tabla de ponderación de valores de riesgo anexa a la Comunicación "A" 1858 (texto según la Comunicación "A" 1966).

Finalmente, les recordamos que se ha unificado en el 20.1.93 el vencimiento para la presentación de los citados balances.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Alfredo A. Besio
Supervisor de Normas
Monetarias y Cambiarias

Martha L. Blanco
Subgerente General
Area de Estudios Economicos

ANEXO: 12 hojas



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
PLAN DE CUENTAS

+-----+-----+-----+-----+
IVersión: 4a. I Fecha: I Comunicación "A" 2048 I Página I
I I 11.1.93 I CONAU - 1 - 124 I 2 de 2 I
+-----+-----+-----+-----+

715003 Beneficiarios de compromisos por operaciones
de comercio exterior
715020 Depósitos captados por cuenta y orden del Ban
co Central de la República Argentina
715021 Intereses devengados por depósitos captados
por cuenta y orden del Banco Central de la
República Argentina
715022 Garantías preferidas recibidas por pases y
operaciones a término
715023 Otras garantías preferidas recibidas
715024 Otras garantías recibidas por pases y opera-
ciones a término
715025 Otras garantías recibidas
715033 Beneficiarios de garantías otorgadas
715043 Banco Central de la República Argentina - Do-
cumentos redescontados
715045 Entidades financieras - Documentos redesconta
dos
715053 Valores en custodia
715063 Valores al cobro



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
PLAN DE CUENTAS

+-----+-----+-----+-----+
IVersión: 2a. I Fecha: I Comunicación "A" 2048 I Página I
I I 11.1.93 I CONAU - 1 - 124 I 2 de 2 I
+-----+-----+-----+-----+

725000 En moneda extranjera

725004 Créditos documentarios (saldos no utilizados)
725005 Otros créditos acordados (saldos no utilizados)
725003 Responsabilidades por operaciones de comercio exterior

725013 Otorgantes de créditos obtenidos
725020 Titulares de depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina

725029 Otorgantes de garantías
725031 Garantías otorgadas por obligaciones directas
725014 Otra garantías otorgadas al Banco Central de la República Argentina

725033 Otras garantías otorgadas
725049 Documentos redescontados
725053 Depositantes de valores en custodia
725063 Depositantes de valores al cobro



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
MANUAL DE CUENTAS

```
+-----+-----+-----+-----+-----+
IVersión:2a.I  Fecha:    I Comunicación "A" 2048 I Cód.: I Página I
I              I 11.1.93 I      CONAU - 1 - 124      I 135133I 1 de 1 I
I-----+-----+-----+-----+-----+-----I
ICapítulo      : Activo                                          I
IRubro         : Préstamos                                       I
IMoneda/resid.: En moneda extranjera - Residentes en el país  I
IOTros atrib.  : Sector público no financiero - Capitales      I
IImputación    : Créditos documentarios                          I
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
```

Incluye el equivalente en pesos de las sumas utilizadas, pendientes de liquidación, de créditos documentarios acordados en moneda extranjera, excepto los de pago diferido, cuyos titulares formen parte del sector público no financiero.

Por crédito documentario se entiende el instrumento o título comercial mediante el cual el emisor, actuando por cuenta y orden de un cliente, se compromete a pagar o hacer pagar a un beneficiario (habitualmente de otra plaza), con sujeción a los términos y condiciones que se establezcan, una determinada suma.



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
MANUAL DE CUENTAS

```
+-----+-----+-----+-----+-----+
IVersión:2a.I  Fecha:    I Comunicación "A" 2048 I Cód.: I Página I
I              I 11.1.93 I      CONAU - 1 - 124    I 135733I 1 de 1 I
I-----+-----+-----+-----+-----+-----I
ICapítulo      : Activo                                     I
IRubro         : Préstamos                                 I
IMoneda/resid.: En moneda extranjera - Residentes en el país I
IOTros atrib.  : Sector privado no financiero - Capitales  I
IImputación    : Créditos documentarios                    I
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
```

Incluye el equivalente en pesos de las sumas utilizadas, pendientes de liquidación, de créditos documentarios acordados en moneda extranjera, excepto los de pago diferido, cuyos titulares sean residentes en el país, del sector privado no financiero.

Por crédito documentario se entiende el instrumento o título comercial mediante el cual el emisor, actuando por cuenta y orden de un cliente, se compromete a pagar o hacer pagar a un beneficiario (habitualmente de otra plaza), con sujeción a los términos y condiciones que se establezcan, una determinada suma.



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
MANUAL DE CUENTAS

```
+-----+-----+-----+-----+
IVersión:2a.I  Fecha:   I Comunicación "A" 2048 ICód.:  I Página I
I              I 11.1.93 I      CONAU - 1 - 124      I145103 I 1 de 1 I
I-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
ICapítulo      : Activo                                          I
IRubro         : Otros créditos por intermediación financiera  I
IMoneda/resid.: En moneda extranjera - Residentes en el país  I
I Otros atrib. : Capitales                                       I
I Imputación   : Responsabilidad de terceros por aceptaciones  I
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
```

Incluye el equivalente en pesos del valor nominal de los créditos aceptados por la entidad en moneda extranjera, a residentes en el país, correspondientes a obligaciones asumidas por ellos a través de letras, excepto las vinculadas con operaciones de comercio exterior de pago diferido.



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
MANUAL DE CUENTAS

```
+-----+-----+-----+-----+
IVersión:2a.I  Fecha:   I Comunicación "A" 2048 I Cód.: I Página I
I              I 11.1.93 I      CONAU - 1 - 124      I 146103I 1 de 1 I
I-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
ICapítulo      : Activo
IRubro         : Otros créditos por intermediación financiera
IMoneda/resid.: En moneda extranjera - Residentes en el exterior
IOtros atrib.  : Capitales
IImputación    : Responsabilidad de terceros por aceptaciones
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
```

Incluye el equivalente en pesos del valor nominal de los créditos aceptados por la entidad en moneda extranjera, a residentes en el exterior, correspondientes a obligaciones asumidas por ellos a través de letras, excepto las vinculadas con operaciones de comercio exterior de pago diferido.



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
MANUAL DE CUENTAS

```
+-----+-----+-----+-----+-----+
IVersión:2a.I  Fecha:    I Comunicación "A" 2048 I Cód.: I Página I
I              I 11.1.93 I      CONAU - 1 - 124      I 325103I 1 de 1 I
I-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
ICapítulo      : Pasivo
IRubro         : Otras obligaciones por intermediación financie- I
I              : ra
IMoneda/resid.: En moneda extranjera - Residentes en el país    I
IOTros atrib.  : Capitales
IImputación    : Aceptaciones
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
```

Incluye el equivalente en pesos del valor nominal de las letras aceptadas por la entidad en moneda extranjera a residentes en el país, excepto las vinculadas con operaciones de comercio exterior de pago diferido.



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
MANUAL DE CUENTAS

```
+-----+-----+-----+-----+
IVersión:2a.I  Fecha:    I Comunicación "A" 2048 I Cód.: I Página I
I              I 11.1.93 I      CONAU - 1 - 124      I 326103I 1 de 1 I
I-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
ICapítulo      : Pasivo
IRubro         : Otras obligaciones por intermediación financie- I
I              : ra                                             I
IMoneda/resid.: En moneda extranjera - Residentes en el exteriorI
I Otros atrib. : Capitales
I Imputación   : Aceptaciones
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
```

Incluye el equivalente en pesos del valor nominal de las letras aceptadas por la entidad en moneda extranjera a residentes en el exterior, excepto las vinculadas con operaciones de comercio exterior de pago diferido.



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
MANUAL DE CUENTAS

```
+-----+-----+-----+-----+-----+
IVersión:1a.I  Fecha:    I Comunicación "A" 2048 I Cód.: I Página I
I              I 11.1.93 I      CONAU - 1 - 124    I 715003I 1 de 1 I
I-----+-----+-----+-----+-----+
ICapítulo      : Cuentas de orden                      I
IRubro         : Deudoras                               I
IMoneda/resid.: En moneda extranjera                  I
IOTros atrib.  :                                       I
IImputación    : Beneficiarios de compromisos por operaciones de I
                  comercio exterior                      I
+-----+-----+-----+-----+-----+
```

Incluye el equivalente en pesos del saldo en moneda extranjera representativo de los compromisos asumidos frente a los beneficiarios de los créditos documentarios utilizados y de las letras aceptadas vinculadas con operaciones de comercio exterior, en ambos casos de pago diferido.

Esta cuenta se utilizará como contrapartida de "Cuentas de orden - Acreedoras - En moneda extranjera - Responsabilidades por operaciones de comercio exterior".



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
MANUAL DE CUENTAS

+-----+-----+-----+-----+
IVersión: 4a. I Fecha: I Comunicación "A" 2048 I Página I
I I 11.1.93 I CONAU - 1 - 124 I 2 de 2 I
+-----+-----+-----+-----+

715003 Beneficiarios de compromisos por operaciones
de comercio exterior
715020 Depósitos captados por cuenta y orden del Ban
co Central de la República Argentina
715021 Intereses devengados por depósitos captados
por cuenta y orden del Banco Central de la
República Argentina
715022 Garantías preferidas recibidas por pases y
operaciones a término
715023 Otras garantías preferidas recibidas
715024 Otras garantías recibidas por pases y opera
ciones a término
715025 Otras garantías recibidas
715033 Beneficiarios de garantías otorgadas
715043 Banco Central de la República Argentina - Do
cumentos redescontados
715045 Entidades financieras - Documentos redesconta
dos
715053 Valores en custodia
715063 Valores al cobro



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
MANUAL DE CUENTAS

+-----+-----+-----+-----+
IVersión: 2a. I Fecha: I Comunicación "A" 2048 I Página I
I I 11.1.93 I CONAU - 1 - 124 I 2 de 2 I
+-----+-----+-----+-----+

725000 En moneda extranjera

725004 Créditos documentarios (saldos no utilizados)
725005 Otros créditos acordados (saldos no utilizados)
725003 Responsabilidades por operaciones de comercio exterior

725013 Otorgantes de créditos obtenidos
725020 Titulares de depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina

725029 Otorgantes de garantías
725031 Garantías otorgadas por obligaciones directas
725014 Otra garantías otorgadas al Banco Central de la República Argentina

725033 Otras garantías otorgadas
725049 Documentos redescontados
725053 Depositantes de valores en custodia
725063 Depositantes de valores al cobro



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
MANUAL DE CUENTAS

+-----+-----+-----+-----+-----+
IVersión:la.I Fecha: I Comunicación "A" 2048 I Cód.: I Página I
I I 11.1.93 I CONAU - 1 - 124 I 725003I 1 de 1 I
I-----+-----+-----+-----+-----+I
ICapítulo : Cuentas de orden I
IRubro : Acreedoras I
IMoneda/resid.: En moneda extranjera I
IOtros atrib. : I
IImputación : Responsabilidades por operaciones de comercio I
 exterior I
+-----+-----+-----+-----+-----+

Incluye el equivalente en pesos de los compromisos asumidos por la entidad por créditos documentarios utilizados y por letras aceptadas vinculadas con operaciones de comercio exterior, en ambos casos de pago diferido.

Las imputaciones a esta cuenta se efectuarán con contrapartida en "Cuentas de orden - Deudoras - En moneda extranjera - Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior".